

**ACTA SESION ORDINARIA N°62
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO**

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. KAREM NEUBAUER ROJAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA		X *	
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

* Certificado médico

TABLA

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°60 y N°61.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación proyecto Programa Mejoramiento Urbano "Reposición de veredas Unidad Vecinal N°37-C" por un monto de \$49.424.347.-, sin aporte municipal, modalidad de ejecución licitación pública. (SECPLA).
- 5.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Construcción de Módulo para Jardín Infantil", ID 750998-25-LP14, al oferente Constructora y Comercial Borberr SPA., por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 6.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Franja Recreativa Calle La Habana (2)", ID 750998-32-LP14, al oferente Viveros TERRANOVA Compañía Limitada, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 7.- Aprobación propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Ampliación Sala Cuna Mis Primeros Pasos", ID 750998-28-LP14, al oferente MANTENCION INDUSTRIAL DMC LIMITADA, por un monto que excede las 500 UTM, Art. 65° letra i), Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Dirección de Adquisiciones).
- 8.- Incidentes.

- 1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°60 Y 61.**

SR. ALCALDE No habiendo observaciones las damos por aprobadas.

2.- CORRESPONDENCIA.

SRA. NEUBAUER Lee:

- Fue enviado el Memo. de Secretaría Municipal N°200/365, que informa respecto a la situación actual del COSOC en relación a Informe Final de Seguimiento N°39; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

SR. SOTO Presidente, dentro de la correspondencia tengo documento emanado en Concepción, 8 de agosto del 2014, una declaración pública del Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, que es despachada a los 316 municipios del país, que expresa lo siguiente:

"El Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, encabezado por su Presidente Cristian Vittori e integrado por alcaldes y concejales que representan transversalmente a nuestros 316 municipios asociados, reunidos en Concepción el jueves 7 de agosto del 2014, ha acordado lo siguiente:

1.- Saludamos la constitución de la bancada municipal de diputados y la bancada regionalista de senadores, a quienes consideramos aliados en la tarea de descentralizar Chile, pues estamos convencidos que un país desarrollado es un país descentralizado y no hay descentralización efectiva si no hay fortalecimiento municipal.

2.- En ese mismo sentido mantenemos nuestra voluntad de seguir participando y aportando al trabajo de la Comisión Asesora Presidencial para el desarrollo regional y la descentralización, promoviendo nuestra agenda de modernizadora, que tiene el nuevo objetivo de transformar las actuales administraciones municipales en verdaderos gobiernos locales y un adelanto a la modificación constitucional para fortalecer el ente municipal.

3.- Reafirmamos nuestro compromiso de apoyo con la agenda de reformas que se lleva adelante, y en particular con la educación pública y el proceso de desmunicipalización de la educación, valoramos positivamente la agenda inmediata acordada por el gobierno y que para los municipios significa contar con el fondo de apoyo a la educación municipal, éste se traduce en recursos frescos del orden de \$139.000.000.000.- para sanear sus finanzas y pagar las deudas originadas por un sistema de financiamiento injusto e insuficiente, en el que permanentemente los municipios han debido aportar con fondos propios para mantener funcionando la educación municipal.

4.- La Asociación Chilena de Municipalidades plantea la necesidad de otorgar carácter permanente a las medidas adoptadas en la agenda inmediata del MINEDUC, la que debe contemplar los aspectos que permitan realizar una etapa de transición hacia una nueva institucionalidad de la educación pública chilena e incorporar en el presupuesto de la nación todas las partidas necesarias de financiamiento para los períodos 2015-16, en ese sentido valora las instancias de diálogo con todos los actores vinculados en el proceso educativo y manifestamos la necesidad de los municipios chilenos de incorporarse al trabajo de discusión y análisis, de elaboración en conjunto con los actores y el MINEDUC, con el fin de abordar integralmente los proyectos legislativos de la desmunicipalización de la educación.

5.- Asimismo promovemos la implementación de una agenda larga que incluye todos aquellos proyectos legislativos que son parte de la reforma educacional, dicha reforma, por su envergadura, debe contemplar amplias instancias de diálogo ciudadano del cual alcaldes, alcaldesas, concejales y concejalas, debe ser promotores. La mencionada agenda larga debe contemplar los tiempos adecuados y suficientes que la profundidad de los cambios de la educación chilena requiere.

6.- Para la Asociación Chilena de Municipalidades la educación pública es gratuita, de calidad, es un imperativo ético, constituye una demanda social impostergable porque la educación es un derecho fundamental que debe ser resguardado por la constitución. Consideramos que el rescate, fortalecimiento y proyección de una educación pública gratuita, de calidad, es un factor de integración social y desarrollo de los territorios en formación ciudadana, indispensable, en la cual los municipios deben seguir

aportando desde sus nuevos roles.

7.- Por ello es que concordamos con el proyecto de reforma educacional del actual gobierno, pues nos asiste la convicción de que se requiere que el Estado de Chile se dé a un nuevo modelo educacional, cuya nueva estructura sea responsable del total financiamiento de la educación pública, que contempla la gestión de una carrera docente que promueva el desarrollo y la educación de calidad, descentralizada y que promueva la participación de las comunidades escolares.

Atte.

Comité Ejecutivo

Cristian Vittori

Asoc. Chilena de Municipalidades

Pdte. Asoc. Chilena de Mun."

Primero, indicar, Presidente, que estas platas que acaban de ingresar son permanentes, el próximo año tienen que venir nuevamente, esperamos que reajustadas.

Y dos, Presidente, invitarlo a que se integre a la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que preside el alcalde Navarrete, porque Lo Espejo creo que tiene bastante que decir al respecto, así es que basta con una llamada telefónica al caballero.

SR. ALCALDE Y a esa cartita hice un aporte, Concejal, en esa cartita hice un aporte.

SR. SOTO Así es. Eso es importante.

SR. ALCALDE En el tema de que hoy día... bueno, se los puedo explicar después.

SR. SOTO Lo importante es que lo sepan todos, no significa que se vaya quedando en el tintero. Gracias.

SR. ALCALDE ¿Hay más correspondencia?.

SRA. NEUBAUER No hay más correspondencia, Alcalde.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE En cuentas ofrezco la palabra.

SRA. NEUBAUER Se da cuenta:

- Memo. de Salud N°800/817, en que se informa sobre las contrataciones realizadas en el mes de julio del año 2014; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°200/C-240, de la Secretaría Municipal, mediante el cual se informa acerca de los decretos de prestaciones de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. SOTO Presidente, en Cuentas, informar que participé en la capacitación Nuevos Desafíos y Facultades del Concejo Municipal, llevado a efecto en La Serena, del 4 al 8 de agosto del 2014, capacitación realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, creo que fue una capacitación bastante buena, distinta, los equipos jurídicos de la Asociación Chilena de Municipalidades entregaron bastante claridad al respecto.

Quiero hacerle entrega el pen drive con toda la documentación que se llevó a cabo dicho curso, a la Secretaría Municipal, y éste es el certificado que se nos otorgó como participante de dicho encuentro. Ah, a este curso también, por supuesto, asistió la Concejala Ana Sandoval, el Concejal Carlos Lagos, Concejala Carlos Gardel.

SR GARDEL Pero al otro curso.

SR. SOTO Sí, pero en la misma sede.

SR. ALCALDE Yo, en cuentas, voy a decir que la comisión de servicios que ustedes me hicieron participe en México, que fue a fines de junio, los primeros días de julio.

Me tocó, primero, ir a la invitación que estaba invitado a la ciudad de México, a la comuna de Iztapalapa, pero también el día lunes aproveché de ir a la Internacional Socialista, donde estaban reunidos más de 150 países, y elegido por su presidente, que es un señor de Francia, y el secretario general un chileno, don Luis Ayala, radicado en Francia, el presidente don George Papandreu, y Luis Ayala secretario, donde en la Internacional Socialista se trataron varios temas, uno de esos temas como mejorar el tema de las emigraciones, esfuerzo y conflictos abiertos se arman en los países, prioridad económica que tiene el mundo, yo quiero decirles que hay países de Africa, en esto, de todo el mundo, o sea, es una cosa que yo primera vez que participo y vi mucha diversidad de seres humanos ahí, así es fue bien interesante, fueron dos días, yo fui el día lunes, es lo que pude estar, todo el día, el día martes fui un ratito, porque después me tuve que ir, pero bien interesantes las dos, que aproveché, porque no estaba invitado a la Internacional Socialista, pero como les digo, aproveché de ir y de conocer algunos chilenos que estaban ahí.

Después fui a donde estaba, en la delegación de Iztapalapa, en Ciudad de México, donde se trató el Primer Encuentro para Gobiernos de la Periferia, en el mundo, donde muchos países, como Uruguay, mostraban sus temas, donde a ellos les ha ido bien, les ha ido bien, experiencias de gran importancia, en ese evento estaba, por ejemplo, estaba el Ministro de Economía de México, el Vicepresidente de México, el presidente del partido, al cual me invitó, del Partido Revolucionario Internacionalista, el PRI, me tocó ir a visitar la sede de ese partido, donde quiero decirles que ellos tienen un edificio que aproximadamente unos 1.000 funcionarios trabajando día a día, en el puro partido, en un lugar centro de Ciudad de México, donde me acogieron, donde la gente mexicana fue siempre bien atraída.

Y se habló de asentamiento integral de los recursos energéticos y naturales para las grandes metrópolis. Ciudad de México es una ciudad que tiene aproximadamente poquito más de 20.000.000 de habitantes, donde tienen mucho problema de calidad de vida, porque quiero decirles que allá se anda en primera en el auto, muy raro el que pasa a segunda, pero lo que me dejó extrañado, realmente, ver una comuna limpia, para tantos habitantes, una comuna, como ver Santiago limpio, me tocó ir a lugares, y realmente limpios, les voy a decir que me tocó el día de estar el día del partido México - Holanda, que perdieron, estar en la calle Reforma, donde habían 5 ó más pantallas, varios millones de personas viendo el partido, y no terminó, perdieron a última hora, pero no terminó en ningún conflicto, ni una pared rayada, ni un negocio hecho tira, donde la cultura del pueblo mexicano es muy diferente a la cultura que nosotros estamos acostumbrados a ver aquí, por lo menos en el deporte y en otras cosas.

También se habló de la visión hacia el mundo urbano, qué soluciones podríamos tener, innovadoras, para nosotros ser incorporados como Municipio de la periferia a la metrópolis, en este caso Santiago, y también cómo ver las claves en una gobernanza mejor, mejor, para ir mejorando en los municipios de la periferia, porque en este caso los municipios de la periferia sur.

Yo, el último día, que era día miércoles, quiero decirles, chiquillos, que aparte de ir todos los días ahí, a esta invitación que me hicieron, primero por responsabilidad que me mandaron con los gastos pagados y todo el cuento, me tocó estar enfermo, y he estado medio mal como un mes, pero no es porque me enfermé allá, fui enfermo de acá, y allá explotó la enfermedad, y decirles que me tocó, el día miércoles, estar en una mesa redonda, donde expusimos, el Alcalde de Barcelona y quien habla, me tocó hablar sobre las desigualdades en Chile, la desigualdad, que quiero decirles que yo tomé la desigualdad no el mundo empresarial, sino que tomé la desigualdad del estado hacia la sociedad, sabemos que ahí el estado, los empresarios tienen una responsabilidad con el mundo empresarial y también con sus trabajadores,

pero yo creo que en mi calidad de Alcalde, creo que el Estado tiene mucha desigualdad y designación hacia los mundos de la periferia, los municipios de la periferia, en este caso los municipios de la periferia sur, sin mirar los municipios que tenemos en regiones, en provincia, en pueblos, que realmente no puede ser que hoy día estamos en el siglo XXI, y ésto lo digo porque lo hablé allá, estamos en el siglo XXI y nos tiramos flores por los avances que tenemos, y ciudades en el norte, en el sur, donde no tienen una calle pavimentada, donde tienen un colegio para niños que hay un puro profesor para que les enseñe, entonces esa es la desigualdad que hay en el mundo, y hay el mundo de los que gobiernan con poca mirada de futuro, me tocó decirlo.

Y también decirles que en Chile se violan los derechos humanos, en segunda categoría, porque yo creo que aunque tuvimos un estado que nos pulverizó, violando y matando gente, donde por mucho tiempo lo supimos, pero hoy día, en este gobierno, al no tener derecho a una educación de calidad están violando los derechos de toda persona que tiene derecho de educarse.

Y también decirles que también en el deporte, chiquillos, no es posible que comunas como Lo Espejo y otros pueblos con las mismas características no tengan un estadio donde nuestros chicos se desarrollen para ser grandes deportistas y soñábamos con ser campeones mundiales, soñamos con ganar medallas olímpicas cuando no les tenemos, solamente les tenemos una cancha de piedra, o les tenemos una cancha llena de hoyos, eso es violar los derechos humanos de toda persona, un país que tiene mucha riqueza y que nosotros lo sabemos, y que están mal distribuidas, mal distribuidas por el estado, creo que es necesario que la gente, mucha gente de otros países tengan que saber que realmente aquí no vivimos en cunitas de oro, como dicen algunos que salen en las noticias, sino que aquí hay tanta pobreza como hay en otros países del mundo.

Y eso, para trabajar, una experiencia bien bonita, con las autoridades que me tocó estar, quiero decirles que el país bien amable, lástima que me tocó participar a medio día, porque los otros medios días me tenía que ir a la cama, pero gustoso de haber representado al Municipio de Lo Espejo y haber estado con personas bastante importantes, del mundo político y científico social.

Les quiero decir que dejé invitaciones hechas al alcalde de Iztapalapa y al alcalde de Ciudad de México, para que vengan a conocer la Comuna de Lo Espejo, para que conozcan la realidad que muchas veces, que Chile no es Santiago, que no es Vitacura ni Barnechea, sino que Chile se compone por comunas de la periferia sur, y espero que en el mes de septiembre venga por lo menos uno, que me dijo que iba a tratar de venir en el mes de septiembre, por el tema de las fiestas, que había escuchado, así es que muchas gracias al Concejo por haberme accedido a la invitación que me llegó y que es una experiencia bonita, que realmente para mí, me hubiera gustado ir en otras condiciones, no haber estado delicado de salud, porque habría aprovechado mucho más esta experiencia, así es que les doy gracias al Concejo.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que, primero, felicitar al Presidente del Concejo y al Concejo, que aprobó dicho cometido de servicio. Creo, Presidente, sin equivocarme, que estos viajes son necesarios, son necesarios para conocer realidades distintas, para poder crecer con una mirada distinta, para poder visualizar una comuna diferente a lo que nosotros tenemos.

Cuando nosotros nos miramos entre los mismos familiares y no vemos más allá de lo que es el núcleo familiar, pocas veces podemos empezar a desarrollarnos como individuos, como colectividad o como sociedad, creo que son absolutamente necesarios tipos de cometidos, porque permiten una mirada distinta, mirar Chile desde afuera no es lo mismo que estar en Chile, mirar la realidad de una comuna distinta a la nuestra, en un país distinto al nuestro, hace ver cosas que nosotros, al estar cotidianamente viviendo en ella, no las visualizamos, por lo tanto nos permite pensar en un desarrollo absolutamente distinto.

Felicitarlo, Presidente, creo que es absolutamente necesario para usted y

para el equipo de este Concejo Municipal, el poder realizar este tipo de actividades, un poco para abrir el tercer ojo, como diría alguien, y poder tener una mirada absolutamente distinta. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Don Oscar.

SR. DIAZ Sr. Alcalde, yo también quiero agradecer su cuenta, comparto también la relevancia, especialmente en el caso del Alcalde, de poder compartir otras experiencias, poder dar a conocer la Concejo otras realidades, cuyas experiencias efectivamente puedan... de cuyas experiencias podamos aprender y ver si se pueden importante éxitos a nuestra Comuna, al mismo tiempo que dar a conocer nuestra realidad.

Puedo no compartir todos los conceptos que ha destacado, lo cual es bastante obvio, sin embargo quiero detenerme en uno que usted ha señalado, al cual le atribuyo un valor muy relevante, y el cual espero se pueda profundizar, que es el ángulo que usted ha señalado respecto del rol del estado en la desigualdad que se puede producir respecto de comunas como la nuestra, creo que ahí hay mucho por hacer, hay un retraso, hay falta de investigación, hay falta de modernización.

En materia de la administración chilena creo que es un tema en el cual se puede avanzar mucho, se puede y producto de la experiencia pudiera desarrollar más el tema hacia adelante, creo que sería un gran aporte, que efectivamente el estado no tiene todas las herramientas, o no usa de la mejor manera todas las herramientas a su disposición, en el trato hacia todas las comunas, creo que hoy día se puede avanzar mucho en cuanto a equidad, y los primeros beneficiados tienen que ser las comunas con realidades como la nuestra, creo que eso es un punto en el cual comparto plenamente.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. La verdad, qué quiere que le diga, que lo felicito por el viaje a México, donde uno puede conocer otras realidades y otras experiencias, que son tremendamente importantes, y en eso comparto yo con el colega Soto, y por qué digo esto, porque yo he tenido la oportunidad de viajar dos veces a Europa, no como Concejal, de invitado y con recursos propios, nunca he salido más allá de las fronteras, y en el caso de que cuando fui a Suecia, a la pasantía, fue una experiencia súper, súper importante, porque uno ve otras realidades y dice cómo poder trasladar esto a nuestra Comuna, cómo poder hacerlo, y son cosas sencillas, que se pueden hacer, y por eso es bueno conocer otras experiencias, porque hay cosas que no son tan difíciles y se pueden instalar, y uno no se las imagina como las hacen en otros países más avanzados.

Así es que yo lo felicito por eso, que bueno que conozcan otras experiencias. y así podamos tener también la oportunidad de, cuando hay cosa importantes, como es el tema energético, como es el tema de los residuos domiciliarios, en fin, que uno puede ver mucho más, y cómo poder traer una mayor economía para el gasto de la Comuna, porque en el caso de los energéticos hoy día sabemos que se puede bajar hasta el 50% el consumo, digamos el gasto del pago de las empresas. Además he podido observar en el curso de invierno-otoño, en Valdivia, que yo participé ahora también recientemente, de que a la mayoría de las comunas le deben, las empresas eléctricas les deben plata a los municipios, tengo un caso aquí al lado de una de las comunas vecinas, que le devolvieron 200.000.000, a otras 40, diferentes, todos daban su opinión, los que han podido lograr recuperar platas demás, porque han cobrado demás las empresas, porque no hay un catastro de cuántas luminarias tenemos en esta Comuna.

Hay un caso que en una comuna estaban cobrando 7.000 luminarias de más, 7.000, y tuvo la compañía, una vez que se comprobó, se hizo el catastro y demostrar, y para eso tenemos apoyo del Ministerio de Energía, en poder asesorarnos en todo este tipo de situaciones. Así es que yo también tengo el pen drive acá, pero se lo voy a... porque no tengo otro, así es que se lo voy a entregar aquí al joven, para que lo tengan y lo puedan trabajar a quien le corresponde en la SECPLA, el tema eléctrico.

SR. ALCALDE Ya, pasemos al otro punto.

4.- APROBACION PROYECTO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO "REPOSICION DE VEREDAS UNIDAD VECINAL N°37-C" POR UN MONTO DE \$49.424.347.-, SIN APORTE MUNICIPAL, MODALIDAD DE EJECUCION LICITACION PUBLICA (SECPLA).

SR. PEÑA Buenos días, Sr. Alcalde, Concejales, Administrador, Directores, funcionarios. En esta ocasión me toca exponer para la aprobación del PMU-IRAL, que es la reposición de veredas Unidad Vecinal 37 C. El monto está ajustado a lo que dispone la normativa de PMU, que es hasta 49.000.000, se está trabajando fuerte en el tema veredas, por lo que dispone el Alcalde y la comunidad, actualmente tenemos una carencia entre 75 y 85% en la Comuna, de veredas en mal estado, de hecho, por eso se está trabajando el plan de veredas de la José María Caro, y ahora ya se terminó el levantamiento en terreno del Pueblo Lo Espejo, de veredas. Actualmente, hay distintos financiamientos, como circular 33 y a nivel de gobierno regional, que en este caso expongo el tema de la SUBDERE, como PMU; las calles, más menos, bueno, la gran mayoría tienen déficit, en este caso corresponde a Avda. Presidente Eduardo Frei, hasta Diagonal Las Torres, donde toma los pasajes Can Mayor, Guadalupe, Agena y Diagonal Las Torres, Eduardo Frei por el lado sur, hasta Mercurio y también toma un poco de Los Lebreles.

Básicamente, podríamos haber llegado a un poco más, pero los costos se encarecían y no calzábamos dentro de los 49.000.000 y fracción que exige el tema PMU. Efectivamente, faltan antecedentes, es más menos lo que yo les expuse, pero una vez que termine el Concejo yo puedo hacerles llegar las calles y más antecedentes técnicos del cuento. Gracias.

SR. ALCALDE ¿Alguna duda?.

SR. AHUMADA Votemos, no más, Presidente, si ya lo estudiamos, lo vimos, por lo menos yo.

SRA. NEUBAUER Se somete a aprobación el punto.

SR. SANDOVAL Disculpe, ¿puedo hacer una consulta antes?. Director, ¿cuál es la modalidad para establecer los perímetros de reparación de veredas?, ¿se hace un levantamiento desde la Dirección de Obras, o se hace también una conversación previa con la comunidad de acuerdo a los reclamos y a los requerimientos?.

SR. PEÑA Actualmente se está trabajando, de partida, hay requerimientos en la DOM por la comunidad, de hecho todo lo que se levante, ya sea por llamados telefónicos, por cartas y visitas a terreno de nosotros, o ustedes mismos también que hacen los requerimientos, o por la necesidad de la comunidad. Actualmente, están trabajando dos instancias, para abarcar un poco más el levantamiento técnico, que es tanto la DOM, como SECPLA, de hecho SECPLA, actualmente, estos 6, 7 meses, más menos, está trabajando fuerte en el tema de hacer los levantamientos técnicos, para después una visación del DOM, el DOM también no está entregando información, pero básicamente es por la necesidad de la comunidad; de hecho, hay expedientes fotográficos también que les voy a hacer llegar, para que vean visualmente el deterioro de las veredas.

SR. ALCALDE Votemos.

SRA. NEUBAUER Se somete a aprobación el punto N°4 de la tabla. Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el proyecto Programa Mejoramiento Urbano para la reposición de veredas Unidad Vecinal N°37-C, por un monto de \$49.424.347.-, sin aporte municipal, modalidad de ejecución licitación pública.

5.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "CONSTRUCCION DE MODULO PARA JARDIN INFANTIL", ID 750998-25-LP14, AL OFERENTE CONSTRUCTORA Y COMERCIAL BORBERR SPA., POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. BELMAR Buenos días, vengo a exponer el tema, más que exponer, vengo a pasar por Concejo, de acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades, la aprobación de la adjudicación de esto, es la construcción de módulo de jardín infantil Mis Primeros Pasos, por un monto de \$98.034.798.-, que no supera el monto del presupuesto.

SR. AHUMADA Perdón, ¿cuánto es el monto?.

SR. BELMAR \$98.034.798.-, que no supera el monto estipulado, que eran \$104.082.126.-. No sé si alguien tiene alguna duda que quiera hacer, que yo pueda explicar, más que yo exponer, que más menos esto ya se hizo, pasó todas las revisiones, las comisiones que tenía que pasar, que es la comisión de apertura, la comisión evaluadora, y falta solamente la aprobación del Concejo.

SR. ALCALDE ¿Llamemos a votación?.

SR. SANDOVAL ¿Me permite?.

SR. DIAZ ¿Es 98 más IVA, verdad?.

SR. BELMAR Este es el monto total, ésta es la oferta económica total.

SR. AHUMADA Esto está con IVA.

SR. BELMAR Sí.

SR. SANDOVAL ¿Puedo?.

SR. ALCALDE Sí, sí.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. Primero que nada, darle la bienvenida al Director, y sólo hacer una observación, que tiene que ver con los plazos, a propósito también de darle la bienvenida, Director, hacerle ver que en

muchas oportunidades se presentaron dificultades ante distintos procesos de licitación, y esta licitación me da la impresión de que venía de mucho antes de que usted asumiera, porque si bien la publicación fue el 20 de mayo, el cierre se hizo el 24 de junio, y la apertura fue el 25 de junio; por tanto, y aquí es donde está mi observación, que tiene que ver con los tiempos. En general, se nos presentaba a nosotros sobre la marcha, y muchas veces bajo presión del tema de los tiempos y del financiamiento, para aprobación, por tanto este cuerpo colegiado se veía obligado a aprobar sin someter a una previa discusión muchas veces distintos temas.

Por tanto, simplemente, aclararle y pedirle a usted también la celeridad en los procesos, porque está en el acta, recién se reunió el 11 de julio, siendo que la apertura había sido el 25 de junio, entonces, frente a eso, como usted está asumiendo este rol, que es bastante importante para la Municipalidad, y por supuesto, también, en este caso, para la comunidad que es beneficiada con estos proyectos, pedirle, Sr. Director, la celeridad ante los distintos procesos. Eso.

SR. BELMAR Nosotros, en respuesta de lo que pidió el Concejal, estamos trabajando y pedí de manera expresa que los procesos se agilizaran, estamos tratando de buscar algunos métodos donde nosotros podamos acortar algunos tiempos, que a juicio nuestro están, podrían haber estado de más, pero de todas maneras estamos viendo que estos procesos que nosotros queremos modificar, no se contradigan ni con la ley, ni con el reglamento de la ley, ni tampoco con el reglamento interno. Entonces, queremos ver eso y agilizar tanto el tema de lo que son las licitaciones, que son estos montos más importantes, y también de las compras diarias, que es lo que es para el funcionamiento diario del Municipio, que muchas veces son las hojas, los lápices, que son cosas que a veces no se toman en cuenta, pero sí para el Municipio y para el funcionamiento diario de los funcionarios es súper importante.

Estamos trabajando en eso, recién llevamos como equipo menos de dos semanas, entonces estamos en este proceso de análisis y después de poder hacer una propuesta más global y poder ir mejorando los tiempos de respuesta que se requieren para este tipo de cosas.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto N°5 de la tabla. Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo, pero me gustaría saber el monto de ésto.

SR. BELMAR El monto, 98.034.798.

SR. AHUMADA Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Construcción de Módulo para Jardín Infantil", ID 750998-25-LP14, al oferente Constructora y Comercial Borberr SPA, por un monto de \$98.034.798.-

6.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "FRANJA RECREATIVA CALLE LA HABANA (2)", ID 750998-32-LP14, AL OFERENTE VIVEROS TERRANOVA COMPANIA LIMITADA, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65º LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. BELMAR Esto es lo mismo que lo anterior. Esta es una franja recreativa de la calle La Habana, que viene con fondos del Ministerio del Interior, del proyecto Barrio en Paz. Esto se adjudica a la empresa Viveros Terranova Cía. Ltda., por un monto de \$58.313.741.-, y el monto disponible era de \$59.001.997.-, por tanto no supera el presupuesto estimado para la ejecución de esta obra.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Mira, más que nada es una consulta. Esta misma licitación se había declarado inadmisibile anteriormente.

SR. BELMAR Sí.

SR. GARDEL Y en esa declaración de inadmisibilidada una empresa presenta un reclamo, que supuestamente es porque creo que la escritura no coincide con el nombre de la empresa, sin embargo en la documentación que ellos suben al portal ponen la declaración ante notario, y después ponen un reclamo en el mismo portal con respecto a que no fueron considerados esos antecedentes, esos documentos que ellos ingresaron en la licitación, en la primera.

SR. BELMAR En la primera licitación. Claro, ahí tengo entendido que en su momento se dio la respuesta y se vio a través de la comisión de apertura y después en la comisión evaluadora se analizaron todos esos puntos y se llegó a la conclusión que, efectivamente, al momento de la apertura, y al momento donde había que revisar los antecedentes, no se cumpliría con los requisitos establecidos. Entonces, ante la igualdad de los oferentes, en ese momento quedaba fuera de poder presentar la oferta, y es por eso que no prosiguió en el tema y hubo que volver a licitar.

SR. GARDEL El tema es que uno no puede ver los montos en el momento que fueron rechazadas, entonces, como también hay un argumento dentro de la misma ley, que a veces pueden adjudicar, de hecho lo dice, y fue la discusión que tuvimos la vez anterior, por una licitación igual, en donde la Municipalidad puede acceder mientras regulariza algunas situaciones, de hecho hay una cláusula que dice ahí, y dentro de todo la oferta económica es la que más vale, también, que era como un 40%. Lo pongo a nombre de duda como para marcar un precedente, en el futuro, de que va a pasar ahí.

SR. BELMAR Claro, es que ahí hay un tema que tiene que ver principalmente, por la presentación de los antecedentes, es en la comisión de apertura, porque la comisión de apertura muchas veces puede determinar que algunos antecedentes, que no sean requeridos en ese momento, se pidan a través de fuero inverso, y ahí puede haber un plazo extendido, o que las bases también lo identifiquen, pero si las bases no lo dicen hay que tener una estricta sujeción a las bases, entonces ahí no se puede hacer nada.

SR. ALCALDE Votamos.

SRA. NEUBAUER Se somete a votación el punto 6 de la tabla.

Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.
SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Franja Recreativa Calle La Habana (2)", ID 750998-32-LP14, al oferente Viveros Terranova Compañía Limitada, por un monto de \$58.313.741.- IVA incluido.

7.- APROBACION PROPUESTA DE ADJUDICACION Y CONTRATACION DE LA LICITACION PUBLICA "AMPLIACION SALA CUNA MIS PRIMEROS PASOS", ID 750998-28-LP14, AL OFERENTE MANTENCION INDUSTRIAL DMC LIMITADA, POR UN MONTO QUE EXCEDE LAS 500 UTM, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (Dirección de Adquisiciones).

SR. BELMAR Bueno, como los dos casos anteriores, ésta es la ampliación de la sala cuna Mis Primeros Pasos, que viene con fondos de JUNJI, para la ampliación, que ellos habían entregado un presupuesto de \$123.500.000.-, y la oferta que se está adjudicando es de \$113.847.948.-, por tanto, tampoco excede el presupuesto disponible para la ejecución de esta obra, y sería a la empresa Mantención Industrial DMC Ltda..

SR. ALCALDE ¿Alguna duda?.

SRA. NEUBAUER ¿Ninguna duda?. Se somete a votación el punto N°7 de la tabla. Concejal Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Gardel.
SR. GARDEL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Nibaldo Ahumada.
SR. AHUMADA Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Carlos Lagos.
SR. LAGOS Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Oscar Díaz.
SR. DIAZ Apruebo.
SRA. NEUBAUER Concejal Juan Carlos Sandoval.
SR. SANDOVAL Apruebo.
SRA. NEUBAUER Alcalde, don Miguel Bruna.
SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. NEUBAUER El H. Concejo, por unanimidad de sus miembros presentes, aprueba la propuesta de adjudicación y contratación de la licitación pública "Ampliación Sala Cuna Mis Primeros Pasos", ID 750998-28-LP14, al oferente Mantención Industrial DMC Ltda., por un monto correspondiente a la suma de \$113.847.948.- IVA incluido.

8.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Uno, el primer punto es hacer llegar un saludo a la Concejal Elizabeth Henríquez, quien ha estado bastante delicada de salud, producto de una peritonitis bien complicada, bueno, todos lo sabemos, pero quiero hacer, creo que es importante hacer extensivo el saludo de este Concejo a ella.

En segundo lugar, plantear una situación respecto del Departamento de Relaciones Públicas, creo que no ha estado cumpliendo su rol a cabalidad respecto de lo que es el protocolo hacia los Concejales. Uno, hace tiempo se le encargó el entregarnos una credencial como Concejales, de eso, estamos a un año y medio ya de nuestro período, no había pasado nunca una situación así, y se requiere, lo digo porque el otro día, en una actividad con Carabineros, hubiera sido bastante útil; otro ejemplo, el otro día fue un aniversario con Bomberos y Relaciones Públicas también brilló por su ausencia en la coordinación con la actividad, de hecho, fue bastante poco feliz la actividad; el día viernes, por ejemplo, hubo una actividad aquí del Día del Niño, con jardines infantiles, en la Municipalidad, y tampoco no dio aviso. Entonces, mejorar un poco la coordinación, antes nos hacía llegar un calendario con las actividades, creo que ahí hay una falla que es bueno corregir.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. Me sumo a los saludos a nuestra colega Elizabeth Henríquez y también desearle su pronta recuperación.

Revisando los antecedentes que ha habido de las propuestas que se realizaron, conversábamos y en algún momento hicimos el comentario con el Alcalde de la cantidad de papeles que se gastan en la entrega de estos antecedentes. Tal vez sería bueno, desde el punto de vista del ahorro y de la disminución de los gastos, y también con nuestro pequeño y humilde aporte al planeta, tal vez, podríamos reducir esta papelería y solicitar que se nos entregue a través de un CD toda la información, los archivos adjuntos, todo ésto que quede...

SR. AHUMADA Por Internet.

SR. SANDOVAL Sí, lo que pasa es que yo anoche, yo no, y me voy a permitir una licencia de contarles una anécdota, tenía solamente la fotografía de este Memo., y me metí a cada una de las ID y ahí yo revisé y bajé todos los antecedentes de cada una de las propuestas, entonces creo que si se nos entregaran

todos los archivos de manera ordenada, en distintas carpetas, en un CD, no habría dificultad en que cada uno de nosotros pudiese leer y pudiese tal vez llegar con mayor precisión a cada uno de los antecedentes, es sumamente fácil dilucidar cada una de las dudas a través del computador. Entonces, la propuesta es esa, que tal vez para el próximo año, o cuando el Concejo lo acuerde, se pueda hacer ésto a través de las nuevas tecnologías, y no a través de tanto papel.

Bueno, eso era, pero el otro punto que yo quería tomar, era solicitar a nuestros colegas dos comisiones, primero, a Salud, pedir que pudiésemos realizar una Comisión de Salud a la brevedad, colega Lagos, puesto que se nos hizo a nosotros, ante el Concejo se nos presentó que se iba a realizar un ahorro significativo del gasto de la Dirección de Salud, y quisiera yo saber en qué estamos. Por qué me asalta la duda, porque todos tenemos el memorándum N°817, que habla de las contrataciones y tenemos 12 nuevas contrataciones, entonces, habla de renovaciones de contratos de mucha gente y, por supuesto, que ellos me imagino que están cumpliendo sus funciones y por tanto tienen que ser recontratados, pero tenemos 12 nuevas contrataciones, y quisiera yo pedirle con celeridad también, colega, que pudiésemos realizar a la brevedad una Comisión de Salud, para que el Director o el Jefe del Departamento de Salud nos venga a exponer en qué condiciones estamos y cuánto es lo que hemos podido ahorrar desde que tuvimos el último encuentro.

Y lo segundo, pedirle al colega, presidente de la Comisión de Educación, también una comisión para tratar los temas que también tratamos con la Dirección de Salud, que eso es lo que está pendiente, que tiene que ver también con los ahorros y con el plan de trabajo que ellos nos iban a presentar, que a la fecha no lo han presentado. Eso.

SR. AHUMADA Perdón, una observación, para que el Jefe del Departamento de Salud nos dé cuenta de lo que él prometió, hasta dónde ha dado cumplimiento.

SR. SANDOVAL Sí, eso fue lo que dije.

SR. ALCALDE En la comisión.

SR. AHUMADA Sí, para que venga a dar cuenta.

SR. ALCALDE Ya. Ahora, Ana.

SRA. SANDOVAL Sr. Presidente, yo quería hacerle una consulta, porque acá se ha presentado, en una familia, el viernes se presentó una situación súper complicada, que fue no tener el dinero para sepultar un niño, y tratamos de hacer la gestión llamando, bueno, yo igual llamé a DIDECO y me dijeron que no tenían las facturas pagadas, entonces no se podía ayudar en ese minuto, pero resulta que eso lo venimos escuchando hace mucho rato y las facturas todavía no se han cancelado. Ahora, dicen que ya no es de noviembre, sino que de más atrás, entonces, yo la primera información que tuve era que las boletas eran de noviembre, las facturas eran de noviembre, las que no se habían cancelado al cementerio.

Entonces, me gustaría que a nosotros se nos informara bien desde cuándo estamos con esa deuda del cementerio, y lo otro es que hay mucha gente que es indigente en nuestra Comuna y de repente vamos a tener un caso de calle, de calle, calle, y no vamos a tener como sepultar a las personas, porque hay mucha gente que está viviendo en la calle y si se nos muere alguien no le podemos pedirles que les vayan a pedir a los vecinos, que nadie los conoce, porque la respuesta a la familia del niño fue que se le pidiera, que se hiciera una colecta para poder juntarle la plata para la sepultación, y yo creo que esa no es la solución de nuestro problema, la solución de nuestro problema es que esté cancelada cada cosa que corresponde, así sea para ayudar a la comunidad, es lo que corresponde, yo creo, cada municipio tiene esta ayuda.

SR. ALCALDE Ya, yo voy a decirle, Concejala. Mire, el caso del niño lo conozco bien, es de aquí, de un poquito más allá no más. El niño, primero, vinieron a pedir un servicio de pompa fúnebre y el niño tenía una

jubilación, o sea no se le podía dar eso. Segundo, el tema del Cementerio es un tema no menor, desde mucho tiempo ellos cobran \$100.000.- por ocupar el...

SRA. SANDOVAL La sepultación.

SR. ALCALDE La sepultación por dos años, yo creo que es una frescura, y el cementerio a nosotros, como Municipio, y a la Comuna le hace poco aporte, poco aporte, porque no quiere convidar agua para el costado del cementerio, porque tiene un terreno tomado, hace lo que quiere, hace mucho tiempo ha hecho lo que quiere aquí en la Comuna y estamos entrampados en un tema legal con ellos.

Y quiero decirle otra cosa más, los vecinos hacen colectas, yo mismo, personalmente, me puse con esa colecta y me estoy poniendo constantemente en ayudas de ese tipo, porque creo que todas las familias hoy día se tienen que esforzar para, en este caso, cumplir, no es la primera persona, hay otras personas que también han hecho colectas, y más humildes, y han sacado y han salido adelante con la sepultación de su familia, cuando los vecinos son queridos en los pasajes o queridos en los lugares.

También yo quiero decirle que toda persona que tiene situación de calle tiene familiares aquí en la Comuna, hace poco fuimos ahí, como a las 7 de la mañana, a sacar a una gente a la orilla del ferrocarril, y eran cabros que tienen casa y que tienen familiares, y uno de los cabros su familiar tiene negocio, entonces hoy día está en situación de calle, todos sabemos por qué, por un tema de drogadicción, por un tema de alcoholismo, por un tema de esos. Las familias también tienen que hacerse parte de esa problemática que tienen con sus familiares, y la problemática que tenemos nosotros es una gran cantidad de adultos mayores que tienen necesidades en la Comuna, y tienen necesidad de medicamentos, muchas veces de alimentación, y estamos llegando, y cada vez que nos piden un furgón llegamos con el furgón a los funerales, y les voy a decir que no es menor la cantidad de furgones que pasamos para los funerales, muchos Concejales aquí me lo han pedido y ahí están, y vamos pasando, muchos quieren tres o cuatro furgones, han pedido tres o cuatro furgones para un funeral, y tenemos que decirles que tiene que ser racionado, porque hay dos o tres entierros en el día.

Entonces, tenemos que restringir los gastos, hay un gasto, hay una problemática con el cementerio, sí, pero yo no voy a doblar mi mano con el cementerio, no le voy a pagar, mientras en el Cementerio General se paga \$50.000.- por los dos años y aquí se está pagando \$100.000.-, ¿no creen que hay una diferencia muy diferente?, o sea, es bastante diferente entre el Cementerio General y el de aquí, el Cementerio Metropolitano, entonces no vamos a caer en gastar recursos para que el tipo se haga más rico con los recursos de Lo Espejo.

SRA. SANDOVAL Yo creo que ya se le ha permitido hace mucho rato hacerse rico con la comunidad de Lo Espejo, ¿ya?. Pero otra cosa, bueno, yo quiero dejar mi moción y quiero que me entreguen, por favor, si es que me pueden entregar todo lo que, el informe del tiempo que se le debe al cementerio, a mí me gustaría verlo, y se los pido por favor si me lo pueden entregar.

Y lo otro es que quiero pedirle, Sr. Alcalde, a quien le corresponda, que echen una mirada a cómo se están trabajando en las calles de Santa Olga y en todos los lugares que se esté haciendo algo, porque Obras no se ha presentado.

SR. ALCALDE Concejala, estuve yo...

SRA. SANDOVAL Pero escúcheme.

SR. ALCALDE Pero, Concejala, usted tiene que saber...

SRA. SANDOVAL Pero escúcheme, estoy hablando de la persona que le corresponde, porque a usted no le corresponde hablar.

SR. ALCALDE Pero cómo no me corresponde.

SRA. SANDOVAL A usted le corresponde ir a ver.

SR. ALCALDE No, Concejala, está muy equivocada, está equivocada, sabe por qué...

SRA. SANDOVAL Pero, Alcalde, ¿me deja terminar?.

SR. ALCALDE Fui con el Departamento de SECPLA, fui con Obras y con otros profesionales más a fiscalizar la calle Matamoros, cuando empezaron, y fiscalizamos la obra, o sea, ¿cómo usted está hablando de que Obras no ha estado?, sí ha estado.

SRA. SANDOVAL Alcalde, le estoy hablando que se preocupen de estar ahí, no todo el día, no estoy hablando de todo el día, pero que vean que la Municipalidad está ahí, cosa que estén trabajando como corresponde.

SR. ALCALDE Pero si lo vimos, Concejala, lo vimos.

SRA. SANDOVAL Sí, pero, Alcalde, usted parece que no me quiere entender.

SR. ALCALDE Pero si yo la quiero entender, usted está diciendo que no hemos ido, hemos ido.

SRA. SANDOVAL No he dicho que no han ido, dije que se hicieran presentes un poco más de tiempo en las obras, para que ellos se den cuenta que nosotros y que el Municipio está preocupado también, y que están haciendo un seguimiento al trabajo que están realizando.

SR. ALCALDE Estuvimos una hora, Concejala, en Santa Olga, en los sectores donde están interviniendo y hablamos con los vecinos que tenían que cuidar a los niños, que incluso un vecino, pasó el auto y rompió una cañería, porque las cañerías están muy arriba y tuvieron que soldarlas. Y está constantemente SECPLA mandando gente y Obras mandando gente, lo que pasa es que a lo mejor los vecinos no lo ven.

Mire, una cosa más, hoy día tengo citado a la persona que está encargada ahí, aquí al Municipio, en la tarde, cómo se llama... Esteban Barrera está a cargo de eso.

SRA. SANDOVAL Ya, Alcalde, dejémoslo hasta ahí no más, entonces, si usted dice que lo están haciendo bien, está bien.

SR. SOTO Presidente, yo creo que al respecto hay ITO municipales responsables de la eventualidad, lo que hay que hacer es preguntarles a ellos si efectivamente se está realizando o no la pega, yo creo que el resto es una discusión bizantina, cualquiera de nosotros puede ir a dar una vuelta, el tema es que no siempre uno se va a encontrar con la comunidad en la calle para poderlos estar atendiendo, muchas veces la gente hace reclamaciones, pero al voleo.

Quiero referirme, primero, al tema anterior, Presidente. La verdad es que comparto, comparto plenamente que en la Comuna de Lo Espejo se ha transformado en una frescura el tema de solicitárselo todo al Municipio, todo. Hace unos días atrás todos vieron por la televisión cuando un señor que venía huyendo de la policía se volcó y se mató y después lo enterraron con disparos de subametralladora y de todo al aire, y resulta que esa familia estaba pidiendo un vehículo municipal para ir al funeral, entonces, uno dice, en qué país estamos. Entonces, la pregunta es, yo creo necesario, Presidente, que cada vez que el Municipio entregue este tipo de ayuda social debe pasar por la asistente social que corresponde al territorio y punto, no hay otro mecanismo; de repente nosotros pretendemos hacer una labor, pero muchas veces nos venden, perdonando la expresión, la pescada y nos cuentan. Entonces, ese tipo de eventualidades hay que filtrarlas, o si no vamos a caer en el error de estar ayudando a quienes no corresponde ayudar. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos Gardel.

SR. GARDEL Presidente, bueno, yo quería tocar en el tema de incidentes, justamente, un tema que nos manifestó Bomberos en la actividad que estuvimos, en el 50 aniversario, que estuvimos con Oscar Díaz ahí, de la 9ª Compañía, en la cual manifestó una respuesta con respecto a la solicitud de subvención que ellos habían hecho hace meses atrás, y que había sido un compromiso por parte suya, creo, en un momento dado.

La verdad que yo le dije que si bien era el presidente de la Comisión de Subvenciones, por lo menos, no he tenido respuesta con respecto a si se le va a entregar o no se le va a entregar subvención a la compañía, y me gustaría saber también en qué está ese proceso, aprovechando que está el Administrador también, para dar una respuesta, o sea, yo creo que ellos se merecen una respuesta sí o sí, con respecto a si se les va a entregar o no se les va a entregar subvención, nada más, o sea, ahí yo le dije que ya habíamos visto dos subvenciones, pero no nos han sometido el tema de los bomberos a la comisión. Ese es uno.

SR. SOTO ¿La comisión es la que tiene que determinar?.

SR. GARDEL Sí, pero quien lo pone en tabla...

SR. SOTO Tienen que llegar las documentaciones y solicitudes como corresponde.

SR. GARDEL Sí, ahí el Administrador nos tiene que entregar la documentación, para nosotros someterlo en la comisión y ponerlo en tabla, nada más que eso. Ese es uno.

Y lo otro es que mucha, y comparto el sentimiento, independiente de la posición de la Concejala Ana Sandoval, yo creo que a veces aquí en el Concejo nos encontramos solicitando información que queda en las actas, que quedan en las tablas, pero que a la larga después se diluyen en el tiempo y nunca nos llegan, y nos vemos muchas veces enfrascados, a pedir por Transparencia, información al Municipio, porque es la forma o la herramienta en la cual ahí, obviamente, nos tiene que llegar casi por ley. Entonces, yo también poner un poco más de atención muchas veces a la información que solicitan los Concejales, con respecto a que sea entregada, sabemos que a lo mejor no va a ser al tiro, en la próxima sesión, pero sí, por lo menos, dentro del mes o dentro de las sesiones futuras, por lo menos, entregar la información cuando es solicitada en Concejo.

Y también informar, Alcalde, que esas peticiones, si bien lo pongo como antecedente, porque no sé qué ocurrió ahí, pero en la cuenta de gestión suya, usted expuso que había una intervención, una inversión de 60.000.000 en la cancha de pasto sintético de Las Turbinas, yo estuve en la sesión de la cuenta, entonces en esa oportunidad, y la verdad es que después informa SECPLA de que esas multicanchas no fueron hechas con fondos municipales, sino que fue con fondos de la Autopista. Entonces, esa clarificación, o no sé si lo engañaron a usted en su momento, de la SECPLA, para ponerlo como parte de la cuenta de gestión, o se les fue en ese momento, porque la verdad que lo vimos todos y nos sorprendió, porque la verdad que ahí nos informa la SECPLA que era de la Autopista la intervención, y otras plazas, y otras intervenciones que habían hecho ahí por Mi Parque o una ONG que creo que entrega asesoría.

Bueno, y también sumarme a los saludos de que nuestra colega, que tenga una pronta mejora, Elizabeth Henríquez, y también sumarme a un funcionario de la Municipalidad, que también está en una situación de salud bastante crítica, que es Patricio Cancino, que está en el Hospital Barros Luco, hospitalizado, hace poco también sufrió la pérdida de su madre, la semana pasada, y la verdad que ahora está él en malas condiciones de salud, hospitalizado en el Barros Luco. Así es que eso, nada más, Alcalde.

SR. SOTO Alcalde, es que me quería referir al tema.

SR. ALCALDE Ya.

SR. SOTO Primero, Presidente, indicarle al colega que es la comisión a quien determina a qué organizaciones se les entrega la subvención, después del listado que se le entrega, lo que sí tengo que solicitarle, Presidente, es que se haga una modificación presupuestaria al respecto.

SR. ALCALDE Porque no estaba la plata para los Bomberos.

SR. SOTO Porque va a haber que ponerle lucas a las organizaciones institucionales, para poder otorgarles, porque entiendo que hay \$2.000.000.- en ese ítem, que no alcanzaría.

SR. ALCALDE Sí, es que yo tuve una reunión con el Superintendente de Bomberos el viernes, por este mismo tema y por otros, además se le explicó a una persona de ahí de la 9ª Compañía que la petición estaba mal pedida.

SR. SOTO Mal formulada.

SR. ALCALDE Pero no entendió porque los bomberos son medios...

SR. SOTO Son bomberos.

SR. ALCALDE Son medios así, entonces, no entendió, y le dije al Sr. Intendente que tenía que venir con una formulación donde él debiese pedir... Mira, qué es lo que dice los bomberos, cada cuartel de bomberos manda, pidiendo, una solicitud de donaciones, donaciones, muchas veces, la gran mayoría de las veces se les cumple, y si sumaran es una gran cantidad de suma al año, entonces, somos una Comuna, estoy constantemente, y el presidente de los bomberos nacionales, es CORE, y constantemente uno va a pedir plata para plazas, va a pedir ésto, entonces, y ellos tienen una subvención estatal, el año pasado, el gobierno pasado le dio casi \$2.000.000.000.-, ahora no sé cuánta es la subvención que les dan.

Entonces, yo les pedí que se ordenaran e hicieran que, pidan subvenciones, y el Concejo verá, y es llano a decir si está el dinero o no está el dinero y cuánto le corresponde, pero tiene que venir, pidiendo subvención, no puede pedir donaciones, donaciones son diferentes, que uno le puede ayudar de repente en una donación para un bingo, o donación de dulces, si fuese así, para niños, pero es un tema que ellos habían formulado mal. Y además que vienen tres cuarteles, pide la segunda, pide la otra, entonces la cosa, y ahora me dijo él que va a pedir para Bomberos y él reparte, así es que esa es la cuestión.

SR. SOTO Presidente, para concluir. Nosotros en algún minuto de discusión, dentro de lo que es la Comuna de Lo Espejo, en los concejos anteriores habíamos acordado que nosotros le íbamos a entregar al Cuerpo de Bomberos de la Comuna, por qué, porque cuando uno manda las lucas para arriba, manda \$1.000.000.- y con suerte a la compañía le llegan \$200.000.-, entonces lo que nosotros les pedíamos es que ellos nos formularan un proyecto en qué iban a invertir y nosotros pudiéramos revisar en que iban a invertir, y entregarles la subvención, y eso para que la plata quedara realmente en la Comuna.

SR. GARDEL Cortito, disculpa. Es que lo pasa que el proyecto que tiene la 9ª Compañía está avalado por la Superintendencia, que es la compra de un carro de rescate, por lo tanto, ellos están poniendo igual harto...

SR. ALCALDE Pero el Estado de Chile da una subvención todos los años.

SR. GARDEL Sí, ellos cuentan con una gran cantidad de...

SR. ALCALDE Es una gran cantidad.

SR. SOTO Carlos, imagínate con las necesidades que tiene la Compañía de Bomberos de Clara Estrella, que está construyendo y están partiendo de cero, ellos partieron con el puro terreno.

Lo otro, Presidente, es indicar, y no creo equivocarme tampoco, que dentro de la cuenta anual de gestión municipal, no solamente se debe dar cuenta de

lo que ha hecho el Municipio con inversión real como tal, sino que también debe dar cuenta de las obras que se realizan en la Comuna anualmente, por lo tanto, no creo que estén mal entregados los antecedentes respecto a las inversiones que se hacen en Las Turbinas. Creo no equivocarme al respecto, porque la cuenta anual no dice que tiene que entregar solamente la cuenta de gestión del Alcalde, sino que tiene que entregar la cuenta de gestión de la Comuna. Eso.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, primero, igual que mis colegas que me antecedieron, dar los saludos, yo creo que hay que preparar un documento de saludos por parte de este Concejo a la compañera Concejal Elizabeth Henríquez, y también que tenga que una pronta mejoría.

En el tema, Alcalde, yo primero me voy a referir a lo que colocó la Concejal Ana Sandoval con relación al tema del cementerio; a lo mejor, yo estoy de acuerdo con usted en la situación de que la gente tiene que hacer todos los esfuerzos para llevar y poder enterrar a su familia cuando no tienen los recursos, y mucha gente así lo ha hecho. Yo quiero ir más allá, que es el fondo de lo que hablaba la Concejal Ana Sandoval, que se pueda tener un informe de cuál es la situación de la deuda, porque primero se da a conocer que la deuda es del mes de noviembre del año pasado, pero posteriormente se da a conocer que la deuda viene de hace dos o tres años atrás, o sea, del gobierno alcaldicio de don Carlos Inostroza, que supuestamente hay un sumario por esta situación y que hasta que no se ratifique el tema del sumario no se estaría cancelando las facturas.

Y por qué digo yo, porque por ejemplo como tenemos que ver, y concordando con usted, que hay gente y familias que tienen que hacer el esfuerzo, también tenemos gente y familias que aunque hagan los esfuerzos a lo mejor no van a tener el espacio para poder enterrar a su familia, a su familiar fallecido. También comparto lo que dice usted, o sea, que aquí se pasa de fresco el cementerio en cobrar \$100.000.-, siendo que a lo mejor allá en el Cementerio General es más barato, está, y yo lo que veo que aquí, por ejemplo, hay un convenio y es un convenio que no beneficia en nada al Municipio, porque si uno va solo paga 100, si va por el convenio paga 100, o sea, hay que negociar, hay que ir, o sea, para mí cuando hay un convenio, yo estoy de acuerdo que a lo mejor el beneficio que se da, es que en el momento que se necesita el espacio para enterrar a alguien, se llama, se manda el papel y ellos dan el espacio al tiro, siendo que a lo mejor no se paga al tiro, ¿cierto?, a lo mejor no se paga al tiro, ese es a lo mejor el beneficio, pero estoy de acuerdo con usted, hay que ver qué otro beneficio en el tema monetario, que es lo que se tiene que arreglar.

Por ejemplo, tenemos el beneficio que se hizo con la nueva licitación del servicio fúnebre, que antiguamente este Municipio siempre lo hacía con Carrasco, Carrasco, Carrasco, y ahora llegó y hay otra empresa que tiene el beneficio y que los costos son mucho más bajos, ese es un beneficio, ese es un beneficio para la Comuna, ese es un beneficio para la Municipalidad, pero lo otro hay que ver y hay que revisar ese beneficio, pero así y todo yo creo también que hay que saber por qué hoy día hay una deuda, de dónde es la deuda, cuánta es la deuda que se tiene con el cementerio, porque mañana puede fallecer alguien y esa familia a lo mejor no va a tener la opción de juntar ellos los dineros, y se va a necesitar el beneficio que entrega el Municipio, y tomando lo que dice Carlos Soto, tendrá que verlo la asistente social, tendrá que pasar todo como uno lo ha hecho, por ejemplo, cuando van y viene gente a conversar con uno, como Concejal, uno va, acompaña a la familia, llegamos donde la asistente social y ellas son las que después van y ven el caso.

Es más, yo quiero ser honesto, de repente llegan familias con uno, y uno mismo le ha dicho que la Municipalidad no le puede cubrir, porque por ejemplo la gente de repente ni siquiera se preocupa de saber si tiene el beneficio fúnebre, vienen a pedir el beneficio y después uno va, se mete a la página, va y uno encuentra que la persona, aunque haya cotizado un año, pero cotizó, o sea, tiene el beneficio, pero por ejemplo la gente no se preocupa de eso y uno también las guías y las acompaña en eso. Eso es lo que

quería dar a conocer correspondiente a lo que era el cementerio.

Y una situación que me tiene preocupado, Alcalde, ayer cuando nos pusimos a revisar, o sea, yo me puse a revisar el tema de las licitaciones, aparece la licitación de los vehículos municipales, una licitación que fue, pasó por acá, las bases administrativas, se aprobaron, se llamó dos veces a la licitación, es más, nosotros para el pago de los vehículos arrendados aprobamos aquí en este Concejo una cantidad de plata, que era una cantidad de plata que se iba a ocupar mientras se hacía la licitación, y a la fecha, según yo, uno va y se pone a sumar y la cantidad de plata que está determinada ya se terminó.

La preocupación mía es qué es lo que va a pasar, porque hoy día nuevamente se coloca que se deja nula la licitación y da a conocer ahí, porque la Municipalidad, dice que la Municipalidad no puede estar pidiendo antecedentes o no puede arrojarse algo que no salga en las bases, según lo que leí yo, me gustaría que me dejaran claro ese tema, qué pasa con la licitación, porque aparte ya ha pasado y con qué plata se le está pagando si todavía no se adjudica. Ese es uno de los temas.

Lo otro, por ejemplo, que me preocupa, Alcalde, que en el mes de abril, primero, yo hice una presentación a la Contraloría, la Contraloría respondió el año pasado, por la estructura interna del Municipio, en el mes de abril, en este mismo Concejo, yo pregunté qué es lo que pasaba con la modificación de la estructura interna, lo que correspondía al Departamento de Educación y Salud, se dio a conocer en ese momento, por parte de, hoy día, Administrador Municipal, de que en un plazo no más allá de 30 días se iba a colocar la modificación en el Concejo, porque se dio a conocer que iba a pasar a DIDECO, y que aparte se estaba esperando porque se iba a hacer otro cambio también en la estructura interna o se iba a crear algo. Y ya pasamos abril, pasamos los 30 días, o sea, si uno va, podríamos decir, ya, a fines de mayo podría haber estado, el otro día, en una conversación que tuve con el Administrador, me da a conocer que se iba a crear, supuestamente, el Departamento de Deportes, y todo eso, y eso es lo que me preocupa, para saber un plazo para el tema de la situación de la estructura interna.

En el tema de los acuerdos, el tema de los acuerdos a mí también me preocupa, porque hace un año atrás se hizo una presentación en este Concejo para cambiar a los funcionarios de la Mutua a la ACHS, la Mutua hizo su presentación, porque estábamos en ese momento fuera de plazo, lo conversamos, lo vimos y todo, y varias veces yo conversé, tuvimos una conversación para que se cambiara el acuerdo que hay, porque hoy día tenemos un acuerdo que los funcionarios debieran estar en la ACHS, pero formalmente los funcionarios, como la Mutua hizo la presentación, que estaba fuera de plazo, siguen en la Mutua, y hay que hacer una modificación del acuerdo. Nosotros lo conversamos y se iba a colocar en el mes de junio, porque plazo había hasta junio.

Es más, también con el Administrador con el Director de Finanzas se había conversado y se iba a hacer esa modificación, pero aparte se iba nuevamente a pedir a este Concejo que se cambiara a los funcionarios de la Mutua a la ACHS, pasó junio, julio, o sea, nuevamente pasamos el plazo y eso no se hizo, y todavía el acuerdo del Concejo está de que los funcionarios deberían estar en la ACHS, y eso no se ha modificado. Eso yo creo que debería hacerse como hemos hecho modificaciones en otros acuerdos, se debería modificar para regularizar la situación, porque hoy día no se está cumpliendo un acuerdo emanado de este Concejo Municipal.

Y lo otro, en el tema de la consulta que hacía el Concejal Juan Carlos Sandoval, hace como dos semanas, antes de que nos fuéramos a los cursos nosotros, teníamos una reunión con el Departamento de Salud, y los funcionarios, que justo iba a ser el tema, yo lo había conversado porque estábamos esperando las reuniones que el Director de Salud, don David Godoy, estaba teniendo con los funcionarios, porque ahí iban a bajar y todo, y ese fue el acuerdo, que fue lo que se acordó en la comisión, que ellos iban a trabajar en conjunto para elaborar cuales iban a ser y donde iba a venir la baja en el presupuesto, y ahí él nos iba a entregar una propuesta, es más, en esa propuesta decía él claramente que ahí iban a tener que ver si seguían

con el mismo personal, si sacaban personal, y es una situación que tienen que verla ellos, pero justo ahí se vio el tema de los exámenes, que no se pudieron hacer los exámenes y don David tuvo que ir dos días seguidos al Servicio, así es que telefónicamente se le avisó a todos los Concejales que no se hacía esa comisión, ayer conversamos con David Godoy, hoy día nos juntamos nuevamente y la comisión está citada para este jueves a las 15:30 Hrs., donde él va a traer ahí todos los antecedentes y todo lo que ya trabajaron.

Inclusive, se le pidió, en la conversación que tuve ayer, que se entregara un informe de qué fue, en qué acuerdo al final quedaron con la situación de las enfermeras, que ahí había un problema con el tema de las enfermeras, que se les bajaron las MET, que ellas estaban colocando su posición con una amenaza de renuncia y toda una situación que se daba, pero formalmente el objetivo es que también en esa reunión don David Godoy entregue cuál fue el acuerdo y lo que conversaron entre el Administrador, porque tuvieron varias reuniones con acá en la Municipalidad, no solamente don David, sino que el Administrador y el Alcalde, con las enfermeras. Así es que el día jueves a las 15:30 Hrs. sería la Comisión de Salud.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Mire, yo quiero solicitarle, por favor, disculpe, un informe por los trabajos que se están realizando en la Autopista, está haciendo una salida ahí, con máquinas están trabajando aquí al lado del cementerio.

SR. ALCALDE Ah, sí, en la Autopista Norte Sur.

SR. AHUMADA Sí, en la Norte Sur.

SR. ALCALDE Está el ensanchamiento.

SR. SOTO Va a quedar súper buena la subida.

SR. AHUMADA Y lo otro, de acuerdo a la falta de responsabilidad social y empresarial por parte del cementerio, nosotros debemos exigirle que nos entregue los 35 m. que tiene de la franja de protección por el lado del cementerio, por ambos lados, entonces eso, claro, ellos no son generosos, nosotros no tenemos por qué estar mirando para el techo, es algo que la ley les obliga a hacer. Eso, nada más, Presidente.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Alcalde, en referencia al Memorándum 200/365/2014 de Secretaría Municipal, que tiene relación con el COSOC, quisiera hacer una consulta. Al final de este memorándum, en conclusión, dice lo siguiente:

"No obstante lo anterior, el COSOC de la Comuna de Lo Espejo no cumple con el número de miembros exigidos por la Ley 20.500 para su integración, razón por la cual se sugiere solicitar un pronunciamiento a la Contraloría General de la República para determinar la factibilidad de que el mismo Consejo Comunal siga operando bajo la actual condición, hasta que finalice el cuatrienio 2012-2015, o en su defecto, si se puede convocar a un nuevo proceso electoral antes del vencimiento, esta vez con la inclusión de todas las organizaciones establecidas en la respectiva ley, conforme a estatutos modificados y demás disposiciones legales".

La consulta es, porque ésta es sólo una sugerencia que hace Secretaría Municipal, ¿se hizo la consulta a la Contraloría respecto a esto que indica el memorándum?.

SRA. NEUBAUER Esta información se le envió a la Dirección Jurídica y la Dirección Jurídica va a hacer la consulta a la Contraloría.

SR. SANDOVAL Se le envió a la Dirección de Control.

SRA. NEUBAUER A la Dirección de Control y a la Dirección Jurídica, pero la Dirección Jurídica está elaborando el informe de solicitud de

pronunciamiento.

SR. SANDOVAL ¿Todavía no se ha hecho solicitud a Contraloría?.

SRA. NEUBAUER Está en trámite, yo creo que luego lo mandarán, está en trámite, según lo que informó Nelson Rocco.

SR. SANDOVAL Eso.

SR. ALCALDE Ya, no habiendo más incidentes...

SR. LAGOS Una pura situación, Alcalde, que se me olvidó agregar. Mire, sabe lo que pasa, que hay algo que me preocupa en el Centro de Salud Clara Estrella. Hoy día los consultorios están trabajando el tema de los funcionarios, para recibir la acreditación, y la acreditación no significa solamente el tema de salud, el tema de atención, el tema de cumplir con todos los requerimientos, sino que también habla del tema de salud ambiental alrededor del centro de salud.

Y quiero dar a conocer, tengo la foto, pero se me quedó el celular en el auto, que en el centro de salud, los vecinos que viven alrededor del Centro de Salud Clara Estrella, sacan todos los días lunes, miércoles y viernes la basura y la dejan en la esquina del consultorio, pero el día que más basura sacan, Alcalde, que es una gran cantidad, es el día lunes. Y qué es lo que pasa, que yo lo conversé con la jefa de la dirección, pero pasa que hasta hoy día sigue la gente sacando basura, a mí me gustaría que, por parte del Administrador, se pueda hacer un documento para que quien corresponda haga la fiscalización normal, que si se pueden colocar ahí unos letreros chicos que han colocados en algunas partes, que dicen no botar basura, y que los inspectores puedan, a lo mejor, darse el trabajo de ir y conversar con la gente que está ahí alrededor y decirles que no pueden.

Porque qué pasa, que un día van a aparecer del Servicio, supongamos que vengan un día lunes, a las 10 de la mañana, y van a ver que en las tres, porque son solamente en las tres esquinas, en las tres esquinas, pero bolsas, o sea, no que lo dejó, o sea, hay gente que deja hasta tarros, hay 4 tarros que los días lunes o miércoles, usted ve que son 4 tarros y esos tarros pertenecen a alguna casa, pero usted ve la orilla de las casas, al frente, nada, limpiecito, ni una bolsa. Eso.

SR. SANDOVAL Disculpe, Presidente. Referente a lo mismo que plantea el Concejal, la Concejala Ana Sandoval me acaba de contar también de que en el mismo sector hay un taller de pintura de vehículos, y eso también es un ente contaminante, y también solicitar la fiscalización. Así como también el taller de vehículos que está acá en Guadalupe con Saturno, que hace uso del espacio público, ahí tienen vehículos aparcados hace bastante tiempo, pedirle también la fiscalización para que eso se regularice.

SR. SOTO No tienen personal dicen.

SR. ALCALDE No habiendo más temas, se levanta la sesión, siendo las 10:48 Hrs..